



MOROLEÓN, GTO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015

MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEON, GUANAJUATO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ACTA PARA DICTAR EL FALLO QUE CORRESPONDE A LA "LICITACION PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PPM/OM/LPN/IEE/CM/2014-01

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, en las oficinas de la convocante, con domicilio en calle Hidalgo No. 30, Zona Centro, siendo las 11:00 horas del día 26 de septiembre de 2014, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reunieron por parte de la convocante Ing. Javier Alberto Cerrato, Oficial Mayor y el C. Roberto García Raya, Director de Servicios públicos municipales y representantes de la Contraloría Municipal C.P. Rogelio Durán Tinoco, así como de los licitantes que asistieron y también se asienta su denominación para desahogar el acto en junta pública y dictar el fallo correspondiente a la licitación pública de carácter nacional número PMM/OM/LPN/IEE/CM/2014-01, como procedimiento para la adjudicación del contrato cuyo objeto se refiere a la adquisición de los siguientes bienes: **ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR SOBRE ORUGAS CON POTENCIA DE 150 H.P., PESO DE TRABAJO DE 42,454 LIBRAS, HOJA SEMIUNIVERSAL XL DE 7.8 YARDAS CUBICAS CON REJILLA PARA BASURA.**

Este acto lo presiden Ing. Javier Alberto Cerrato, con nombramiento de Oficial Mayor, además, C. Roberto García Raya en calidad de responsable o requirente de los bienes, designados por el Comité, a través de su Presidente, para dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación citado.

En el desahogo de este acto, se les hace saber a los licitantes que asisten al mismo que se realizó la evaluación conforme a los criterios señalados en la convocatoria a la licitación que contiene las bases y requisitos de participación, así como en las disposiciones del artículo 36 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consistente en que se verificó que cumplan con los requisitos solicitados precisamente en dicha convocatoria, aplicando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

En este caso considerando las proposiciones presentadas y que fueron evaluadas conforme a los criterios expuestos en las bases, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas proposiciones fueron objeto precisamente de evaluación.

NOMBRE DEL LICITANTE

IMPORTE

HERCON MAQUINARIA S.A. de C.V.	\$4,634,664.00 PESOS MONEDA NACIONAL
TRACSA S.A.P.I. de C.V.	\$5,646,030.88 PESOS MONEDA NACIONAL
EQUIPO Y TRCTORES DEL BAJÍO S.A. de C.V.	\$4,188.992.00 PESOS MONEDA NACIONAL

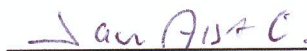
Así como resultado de la evaluación de las proposiciones se determina adjudicar el contrato al licitante TRACSA S.A.P.I. de C.V., debido a que su oferta o proposición resultó solvente, porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en este procedimiento de contratación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un importe de **\$5,646,030.88** (Cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil treinta pesos 88/10 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado considerando la cotización de las partidas de que consta la adquisición se anexa a la presente para todos los efectos legales, misma que se describirá en el contrato correspondiente.

Como consecuencia de la adjudicación y atendiendo a la notificación contenida en el presente el contrato respectivo deberá ser firmado dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la presente notificación, así también, la presentación de las garantías será dentro del término de 10 diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato y la entrega del anticipo se establece el día 10 de octubre de 2014.

Además se hace saber a los licitantes que contra la resolución que contiene este fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, quedan a salvo sus derechos para la interposición de la inconformidad en los términos Título Sexto, capítulo primero de la ley citada, ante la Secretaría de la Función Pública, oficinas ubicadas en el domicilio: Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F., teléfono 55 2000 3000 y página electrónica www.funcionpublica.gob.mx

No habiendo otras circunstancias que asentar se levanta la presente acta, la cual firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma, señalando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en la página de la convocante y en CompraNet.

POR LA CONVOCANTE



ING. JAVIER ALBERTO CERRATO


C. ROBERTO GARCIA RAYA

ING. ARTEMIO GUZMAN ZAMUDIO

C. NICOLAS RAMIREZ CEJA

C. MOISÉS ALVARADO ZAVALA

C.P. ROGELIO DURAN TINOCO

LICITANTES

ALEJANDRO JUAREZ ESPINOLA

590

JESÚS ORTEGA ALFARO

DAVID PEÑA PÉREZ NEGRÓN

MOROLEÓN, GTO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
